

Acta No. 04-2018 CODESAN BU

En la ciudad de Salamá, Cabecera Departamental de Baja Verapaz, en el lugar que ocupa el Salón de reuniones del Reino Tz'ututlán de la casa de Gobierno, Salamá, Baja Verapaz, del día miércoles dieciocho de julio del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas en punto, reunidas las siguientes personas para celebrar la Reunión Ordinaria de CODESAN: Dr. Erick Fernando Herrera Escobar Gobernador Departamental, Lic. Oscar Moises Director del CODESA, Marcela Villatoro Urrutia, Nutricionista del HNS, Servin Lopez Cortez, de Inspección del IGSS, Noel de Jesús Cólote, Promotor de FORTIBERRA, Giovanni Bianciardi, tecnico de CONALFA, Lic. Fausto Esquivel, Director Departamental del MINEDUC, Lic. Nicolas Veliz, Gerente de Plan Internacional, Editzar Johani Juárez, Coordinador del MIDES, Rudy Morales, Delegado de CONRED, Hernán Orvstes Prera, Oficial de PDH, Ing. Orlando Flores Lopez, Delegado de SEGEPLAN, Rosange María Gómez Hernández del HNS, Edam Giovanni Medina de León, sección de Operaciones de la PNC, Elzon Hernández Mejía, de Zona Vial de Caminos, Faustino Paniagua tecnico del MARN, Dr. Gonzalo Ball Aju, Director del HNS, Dr. Carlos León Medano, Director del DAS, Debora Johanna Su, de DIFOCES, Nadia María Milián encargada de OONA de Gobernación Departamental, Aury Prera de Córdobas del MAGA, Diana Rodas de Mänge, Directora de la SBS, Karla Fabiola Moran del MAGA, Milton Reyes de planificación de MAGA, Yesenia M. Chacón Juárez, delegada de SEPREM, Masiel Sis Aguilar

Delegada de Minieco, Cristina Lopez Nutricionista  
del DAS, Flor de Maria Juarez, Asistente de Direccion  
del Area de DAS, Sayda Mendoza, de Participacion  
Civildadana de la Municipalidad de Salama, Marco  
Antonio Colecho, Investigador del ICTA, Maria Abda  
Garcia, Directora del MINTRAB, Felix Melgar Hernandez  
Director de Oficina Territorial de la Municipalidad de  
Salama, Nefthali Catalino Paredes, concejal de la  
Municipalidad de Purulha, Zury Delmy Sis, Munici-  
palidad de Purulha, Adolfo Rene Tejada de Goberna-  
cion, Laura Patricia Avalos Directora de SOSOP, Leda  
Flor de Maria Breganza, Delegada Departamental de  
SESAN, Karim Aracely Perez Priego, Asistente Ope-  
rativo de lo SESAN, Paulo Renberto Lopez Flores,  
Monitor Municipal de SESAN, quien suscribe la pre-  
sente para dar constancia de lo siguiente: - - -

**PRIMERO:** El Señor Gobernador, Dr. Erick Ferrando  
Atencra Escobar da la apertura y Bienvenida, luego  
la Delegada de SESAN, da a conocer la agenda de la  
Reunion y lectura y aprobacion de la agenda: - -  
1.- Protocolo atencion de Emergencias por invierno  
2.- Socializacion Programa (Hot-Pro) de Alimentacion  
Escolar -PAE- y presentacion de la comision Inter-  
institucional DICEFOCB. 3- Socializacion de gestion  
de asistencia alimentaria para embarazadas en el  
departamento. 4.- Presentacion de Informe de acciones  
implementadas por Organizacion segun plan 2018 de  
la Comision de Desarrollo Social CODOS. 5.- Acuerdos  
y compromisos. **SEGUNDO:** El Delegado de CONRED,  
da a conocer los Sistemas de Emergencia de la  
situacion del Volcan de fuego, en donde informa  
que ha existido coordinacion interinstitucional

por medio del sistema de CONRED, muestra el tipo de albergues de familias, las cuales serán trasladadas próximamente, da a conocer el protocolo nacional para la temporada de lluvias y huracanes en Guatemala da a conocer la acción para conocer la estrategia, así como las condiciones climáticas que afectan al país, presenta el Plan Departamental de respuesta para el Departamento de Baja Verapaz, en donde indica que el responsable del municipio es el Alcalde, da a conocer el Organigrama para caso de emergencia en donde se expone la estructura administrativa, para el departamento, en donde el coordinador a nivel Departamental es el Gobernador Departamental y el Director es el Delegado de SEGEPLAN, hace saber la función que tiene cada institución según mandato Constitucional, así mismo indica que las ONGs. y cooperación internacional puede participar en cualquier actividad que pueda. **TERIERO:** la encargada de Dirección, realiza la presentación de alimentación escolar, en el cual hace historia de la ley de Refacción Escolar, Decreto legislativo 13-71, indica que desde el año 2016 el Ministerio de Educación transforma la refacción en Alimentación Escolar en la cual presenta los avances que se han dado a la fecha, diseño de programa, transferencia de fondos, comapa de la agricultura familiar, listado de alimentos saludables, menús de alimentación escolar, lineamientos generales

a Directores y jefes Departamentales de PAE  
propuesta de la Ley de Reglamenta y de la Ley de  
Alimentación Escolar. La Operativización es que  
MINEDUC que es el ente rector, funciones coordinar  
formular, promover y regular; coordinación MSPAS  
MAGA, SESAN y otras instituciones y cooperación  
interinstitucional. Expone también lo que es  
alimentación escolar con calidad nutricional,  
educación alimentaria nutricional a comunidad  
educativa, compras locales, listado de alimentos  
Saludables y Salud y menús, acompañamiento  
a los DPES y coordinación intersectorial. Que se  
debe hacer, como mejorar la calidad nutricional  
de la alimentación escolar, que debemos hacer  
para promover las compras locales, como puedo  
motivar a la Comunidad educativa a partici-  
par en el PAE como mejorar la atención de  
Salud en los escolares y cual es mi rol en la  
mejora del PAE, la coordinación a través de la  
participación Sectorial MINEDUC, MAGA, MSPAS  
SESAN, INCAP, VSAC, PMA, FAO, SAVE CHILDREN,  
CRS, CARE y otros, los componentes del PAE  
son: calidad nutricional, educación alimentaria  
nutricional, Entornos Saludables, Participación  
Cívica, también de a conocer los menús  
para el programa de Alimentación escolar, De-  
finición de los listados de alimentos a través  
de los nutricionistas de MINEDUC, MAGA, MSPAS  
SESAN, PDH y cooperación Internacional; los  
menús son evaluados a nivel departamental  
en cuatro aspectos. 1- Valor nutricional, 2- co-  
stos, 3- Aceptabilidad y 4- Factibilidad. Los

retos y desafíos son: Compras locales (MAGA-MINEDUC), Calidad Nutricional (MAGA-MSPAS, MINEDUC, SESAN), Monitoreo y Seguimiento (MAGA, MINEDUC, MSPAS y SESAN), Agua y Saneamiento Ambiental (MSPAS, MINEDUC, MUNICIPALIDAD y otros), Acciones en promotoras de Salud en Escolares (MSPAS y MINEDUC); así mismo da a conocer las principales acciones de SESAN dentro del PAE, Monitorear, articular, socializar, vigilar y apoyar el proceso de implementación del programa de alimentación escolar en sus diferentes componentes. **CUARTO:** La Delegada Departamental de SESAN da a conocer la Socialización de Gestión de asistencia alimentaria para embarazadas en el departamento, el objetivo es reducir la desnutrición crónica, en madres embarazadas aplicando la vertiente de los mil días, la oferta programática es de MSPAS, MAGA, MIDES, SESAN, MINEDUC y Municipalidades; da a conocer la guía para la conformación del expediente que estará bajo la responsabilidad de los Distritos de Salud; da a conocer los formatos que se deben llenar para la solicitud de asistencia alimentaria, la cual se empieza a implementar en el Departamento; también da a conocer la solicitud de asistencia alimentaria del municipio del Chol, en donde Acta 006-2018, presenta la conformación del expediente y aprobando la cantidad de 1976 familias diagnosticadas en INSAN en 28 comunidades por

le cual somete al quorum la validación de la solicitud alimentaria del municipio de El Cnd, quedando de la siguiente manera: Ojo de Agua 190, La Pilita 125, El Campamento 25, Linda Vista 52, Potrero y San Felipe 93, Agua Caliente 133, Guachupilin 45, Balanche 39, El Centro 84 (El Comunal 84), Area Urbana 92, El COMUN 59, El trapiche 110, El Calvario 39, El Apazote 10, Santa Lucia El pueblo 52, San Isidro 38, La Concepcion 60, Lo De Reyes 67, Los Amates 115, Los Jobos 125, Paecoc 32, Los Lochuyes 181, Chumumus 108, El Peñasco 29, Los Caulotes 12, Los Quequesques 26, El Amatillo 51, La Ciénega 28, en Delegada Departamental de Sesan, pide su validación, quedando aprobado por la mayoría de integrantes de la CODOSAN, para su trámite respectivo. **QUINTO:** Se realiza por parte del Director de Area de Salud la presentación del informe de acciones implementadas por Organización según Plan 2018 de la Comisión de Desarrollo Social- CODOS- en donde la nutricionista del Area de Salud realiza la presentación de los avances de las actividades realizadas por el Area de Salud y el Hospital de Salamá, el Delegado de MIDES informa que le han venido 51 transferencias para niños con DA, para los cuales los técnicos de MIDES, se podrán de acuerdo con los Distritos de Salud para incluirlos. El Dr. Gonzalo Ball, Director del Hospital Nacional de Salamá, presenta las acciones en el marco del CODES y se enfoca especialmente en el caso de los niños con desnu-

ción, en donde presento datos estadísticos básicos, en donde informa que en el hospital se atiende un 70% de partos a nivel departamental, en relación a muertes maternas se generaron habilidades básicas para disminuir habilidades obstétricas, presenta resultados de muertes por enfermedades traumáticas, para prevenir todo esto se ha conformado el comité de Promoción de Salud Hospitalaria, está integrada por trabajo social, psicología y enfermería para realizar la prevención, también han conformado el club de diabéticos, Sala de fisioterapia Comité de Promoción de Salud se ha revisado la competencia básicas de escuelas de enfermería que existen en el Departamento para poder certificarlas, el otro componente que existe en el plan es espacios saludables y la estrategia de atención a embarazos en adolescentes y clínicas para adolescentes, El director del Área de Salud hace la observación sobre los niveles de atención de Salud, en donde hace mención de los servicios de salud tipo en donde solo atienden de 7:00 a 15:30, fue ahí donde se crearon los CAP con atención de las 24 horas, con atención al parto. El representante del CONADI hace referencia al marco del plan el trabajo que se ha realizado es la atención a discapacitados y la implementación del plan. Da a conocer que se van implementar las oficinas de discapacitados en San Jeróni


mo, Salamá y próximamente en Rabinal. Informa que se realizaron los juegos de discapacidad en el municipio de Rabinal, informará que próximamente se estará construyendo el Centro Integral de Discapacidad en el municipio de San Jerónimo, el cual se construirá con fondos del Consejo de Desarrollo. La representante del MAGA realiza presentación de actividades realizadas en el mes de junio, en orientación a la producción agropecuaria en lo que respecta a capacitaciones a hombres, 340, y a mujeres capacitadas 708, se han implementado los CADORES, así mismo la participación a COMUDES y COMUSANES. Se hace referencia a la presentación del MAGA, que se enfoquen a las acciones priorizadas en el plan del CODES


**SEXTO:** Acuerdos y compromisos: 1. De parte del Doctor Conrado Ball Sugiere que MINEDUC tenga un registro de estufas mejoradas para mejorar la salud de niños y madres que elaboran la alimentación, así como evitar la deforestación, para que en la próxima reunión de CODESAN presenten un registro de cuántas escuelas cuentan con estufas mejoradas, 2.- Se enviará la matriz para la presentación de resultados a las instituciones que deben de presentar los mismos para unificar la información. 3. Colocar el indicador como medidor de la acción en el plan de CODES, 4. Enviar a más tardar los avances el 25/7/2018 a la Dirección del Área de Salud. - - - - -


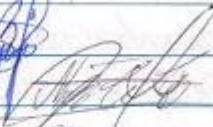


SEPTIMO: No habiendo nada mas que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha cinco horas y media despues de su inicio, firmanos los que en ella intervenimos. Testado, Omitase (del pro), (Et tomorato 64).


  
MARCO

  
Marcela Villabro  
HNS

  
Hernan Pareda  
PDH

  
SANTOS  
  
FONTIERRAS

  
Luis Pareda

  
Nestor

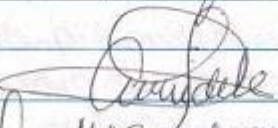


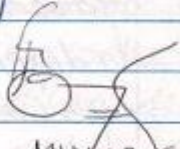
  
DIGEFOCE

  
SEPTEN

  
FEONALFA

  
Caminos 2014

  
MAGIA - Aury

  
MINERUC

  
Nelson Solano  
CONSEJO

  
Dr. Carlos Lem

  
SORU B.V.  
  
SESAN

  
Fernando Herro Escobar  
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL



*[Signature]*

T.F. Rosangela Gómez  
Hospital Nac. de Salamá.

*[Signature]*  
BEEPERAN B.V.



*[Signature]*  
Conida Mendoça  
Municipalidad de Salamá  
Coordinadora P.C.

*[Signature]*

*[Signature]*

MASIEL SIC  
MINIBED

*[Signature]*

María Alida García  
MINTENB

*[Signature]*

Diana Solissa Rivas  
SBS-B.V.

*[Signature]*  
Roberto Tejeda

*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*

Petero M. López  
DOT - SALAMA  
SALAMA

*[Signature]*  
SE-CONTRER